



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Versión original: inglés y francés - - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
- www.secretariagrulacuiip.org

Informe de síntesis de la Unión Interparlamentaria sobre la Audiencia Parlamentaria de las Naciones Unidas 2026 *Los parlamentos y las Naciones Unidas: mejor juntos, al servicio de los pueblos*

Organizado conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y la Oficina de
la Presidenta de la Asamblea General en la Sede de las Naciones Unidas

12 y 13 de febrero de 2026

Introducción

1. La Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas fue organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Oficina de la Presidenta de la Asamblea General. Participaron aproximadamente 141 parlamentarios de 46 países.
2. La Audiencia comprendió cuatro debates interactivos con grupos de expertos sobre temas como la financiación y la reforma de la ONU, la renovación de la confianza pública, el fortalecimiento del multilateralismo y la protección de las sociedades frente al retroceso de la democracia. Incluyó la presentación de un nuevo informe de la UIP sobre la violencia contra los parlamentarios. Durante los dos días que duró el evento, los parlamentarios tuvieron la oportunidad de intercambiar mejores prácticas, realizar aportes y reforzar la cooperación. También pudieron obtener información actualizada sobre la iniciativa de reforma ONU80 y el Pacto para el Futuro, un plan de acción destinado a renovar el orden multilateral que los Estados Miembros habían adoptado en septiembre de 2024.

Sesión de apertura

3. **La Sra. Annalena Baerbock** dio la bienvenida a los parlamentarios y observó que el 80º aniversario de la ONU no se desarrollaba en tiempos ordinarios. La ONU no solo está bajo presión, sino que también es objeto de ataques directos y debe hacer frente a un colapso financiero, en un momento en que el multilateralismo y las Naciones Unidas son más necesarios que nunca. La Presidenta exhortó a los parlamentarios a movilizarse y defender la Carta de las Naciones Unidas. El número de países que adoptan una posición de principios y apoyan los tres pilares de las Naciones Unidas — la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo — está marcando la diferencia. La Presidenta de la Asamblea General señaló que los Estados Miembros debían apoyar la iniciativa de reforma ONU80 y pagar íntegramente sus contribuciones en tiempo y forma para que la Organización pudiera continuar su labor esencial en un momento de gran urgencia. Asimismo, alentó a participar en la próxima elección del futuro Secretario General de las Naciones Unidas y señaló que ninguna mujer había dirigido nunca la Organización. El mundo enfrenta graves problemas, pero la Presidenta de la Asamblea General recordó que la ONU no fue construida para tiempos fáciles. Añadió que nadie debe guardar silencio frente a la injusticia, y que el coraje es contagioso: por cada persona que defiende

lo que es correcto, otras seguirán su ejemplo.

4. **La Dra. Tulia Ackson**, Presidenta de la UIP, señaló que la ONU estaba siendo desafiada en numerosos frentes y que necesitaba una renovación profunda para estar en condiciones de cumplir su misión. Un mundo sin la ONU es inimaginable y nadie debía ceder ante las voces destructivas que desean verla debilitada o desaparecer. Nacida tras la Segunda Guerra Mundial, la ONU surgió de una voluntad común de crear un mundo mejor y, aunque imperfecta, es indispensable para afrontar los complejos problemas internacionales de la actualidad. En muchos casos, las crisis actuales tienen su origen en políticas económicas y sociales que generan desigualdad, inseguridad y aislamiento social. El fortalecimiento del multilateralismo pasa por revisar esas políticas y sus supuestos fundamentales. Entre ellos, reconsiderar la idea de que la competencia es siempre preferible a la cooperación, que los mercados se autorregulan y son siempre más eficaces que los gobiernos para servir a los intereses de la población, y que el gasto destinado al desarrollo humano debe verse como una simple carga en lugar de una inversión rentable para el futuro. La Presidenta de la UIP instó encarecidamente a los parlamentarios a hacer de la inclusión una prioridad, permitiendo que las mujeres, los jóvenes y las personas más desfavorecidas participen en los procesos de toma de decisiones. El Pacto para el Futuro reafirma los valores de la cooperación multilateral y llama a profundizar la participación parlamentaria en los procesos de las Naciones Unidas. Los parlamentarios debían traducir los compromisos internacionales en políticas nacionales; asociarse a las reformas impulsadas en el marco de la Iniciativa ONU80; dar seguimiento a las mociones aprobadas por la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas relativas a la igualdad de género y a la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU; y promover la elección de la primera Secretaria General de la Organización.
5. Se realizó una encuesta entre los participantes mediante Mentimeter. Los asistentes expresaron sus puntos de vista sobre diversos temas, entre ellos la dificultad de imaginar un mundo sin la ONU, la utilidad de invertir en diplomacia en lugar de en el ámbito militar y la importancia de una participación estrecha de los parlamentarios en los trabajos de las Naciones Unidas. A pesar de las diferencias de opinión sobre distintos asuntos, los participantes manifestaron un apoyo constante a la ONU, incluso mediante la asignación de fondos adicionales, y señalaron que el próximo Secretario General debería ser una mujer. Los participantes de la encuesta consideraron que los parlamentos no estaban suficientemente preparados para comprender y aplicar los tratados y resoluciones de la ONU, y que no estaban plenamente informados sobre las posiciones de sus gobiernos en las negociaciones llevadas a cabo en el marco de las Naciones Unidas.

Sesión 1: El 80º aniversario de la ONU: renovar la confianza y redefinir los objetivos mediante la cooperación y la asociación

6. A lo largo de los debates, los panelistas y los parlamentarios presentes recordaron que el sistema multilateral, con la ONU en su centro, nació en 1945 tras una catástrofe mundial y se basaba en la solución pacífica de controversias, la cooperación mundial y la responsabilidad compartida. Actualmente, el sistema está sometido a tensiones sin precedentes, precisamente en un momento en que los problemas mundiales son más complejos, más interdependientes y más urgentes. En la ONU, las dificultades incluyen la falta de confianza en las instituciones, la fragmentación de las tareas, la superposición de mandatos y la falta de legitimidad derivada de la aplicación selectiva de la Carta, así como la insuficiencia crónica de financiación para actividades esenciales. Los recortes presupuestarios han dificultado la gestión, reducido las operaciones de mantenimiento de la paz y limitado programas vitales, especialmente aquellos destinados a niños que sufren desnutrición. El orden internacional basado en normas se ve puesto a prueba no solo por la retirada de financiamiento, sino también por el distanciamiento político respecto de la ONU y del sistema multilateral. Los parlamentarios deben defender a la ONU, impulsar el multilateralismo y recordar a los ciudadanos el papel esencial que la Organización ha desempeñado al servicio de la humanidad durante ocho décadas.

Recomendaciones formuladas por los panelistas y los parlamentarios sobre el establecimiento de relaciones de confianza, el fortalecimiento del multilateralismo y el apoyo a los parlamentos a involucrarse en la labor de la ONU:

- a) Reconocer que la ONU es el principal mecanismo de toma de decisiones y el más representativo frente a los problemas más importantes y complejos que el mundo debe afrontar. Proporcionar a los ciudadanos información sobre la acción de la ONU y su impacto (el apoyo a más de 130 millones de personas desplazadas, la vacunación de la mitad de los niños del mundo, etc.), así como sobre su papel fundamental en la prevención de numerosos conflictos durante los últimos 80 años.
- b) Exhortar a los gobiernos a respetar los compromisos internacionales, como el Pacto para el Futuro, el programa más reciente y ambicioso destinado a fortalecer el sistema multilateral.
- c) Colaborar con otros parlamentarios, misiones y funcionarios de la ONU para mejorar los flujos de información y la cooperación en el marco de la acción de las Naciones Unidas.
 - i. Velar para que las delegaciones gubernamentales incluyan parlamentarios y otorguen prioridad a las mujeres y a los jóvenes.
 - ii. Instar a los gobiernos a organizar sesiones informativas sobre las actividades de la ONU, de modo que los parlamentarios y otras partes interesadas permanezcan informados e involucrados.
 - iii. Establecer relaciones con los Coordinadores Residentes de la ONU y los equipos de las Naciones Unidas en sus respectivos países.
 - iv. Utilizar las transmisiones web, los documentos en línea y otros recursos de la ONU para mantenerse informados e informar a otros parlamentarios y a la ciudadanía.
 - v. Alentar a los gobiernos a abandonar posiciones rígidas en favor del compromiso y a trabajar conjuntamente para resolver problemas comunes.
- d) Integrar la visión, la planificación participativa y la toma de decisiones basada en datos comprobados en los distintos sistemas.
- e) Apoyar un liderazgo audaz y participar en el proceso de elección del próximo Secretario General presentando candidaturas antes del inicio de las audiencias en abril. Alentar a los gobiernos a proponer la candidatura de una mujer.
- f) Hacer oír la voz cuando se viola la Carta; la diferencia entre un pequeño número de Estados y una mayoría de Estados que expresan preocupación frente a las injusticias es significativa.
- g) Abogar por reglamentaciones justas y equitativas para regular el mundo digital, la inteligencia artificial (IA) y la creciente militarización del espacio ultraterrestre.
- h) Promover los intercambios y las mejores prácticas, y extraer enseñanzas de la experiencia de otros.
 - i. Ruanda aprendió de la experiencia de su genocidio que la presencia de mujeres líderes contribuye a crear una sociedad más pacífica y más fuerte. El país estableció cuotas para que su parlamento integrara más cuestiones de género, convirtiéndose en pionero en esta materia.

- ii. Después de que Finlandia creara un comité encargado de examinar los desafíos futuros, Chile y España estuvieron entre los países que establecieron estructuras similares.
- h) Reforzar la cooperación a todos los niveles colaborando con otros parlamentarios, favoreciendo las relaciones bilaterales y participando en los trabajos de los órganos regionales además de las instituciones multilaterales.

Sesión 2: Traducir los compromisos mundiales en realidades nacionales

7. Los panelistas reconocieron el difícil contexto al que se enfrenta el mundo, con más de 120 conflictos activos y un gasto militar que nunca había sido tan elevado. El mundo debe afrontar una intensificación de la crisis climática y un aumento de las rivalidades geopolíticas; la guerra adopta formas nuevas y cada vez más peligrosas; y la desinformación, la información engañosa y los discursos de odio se multiplican. Los ciudadanos disfrutan de mayor seguridad y prosperidad en los países democráticos; sin embargo, las democracias han retrocedido en muchas regiones. Ningún país puede, por sí solo, abordar estos problemas, y los parlamentarios deben integrar las normas y los compromisos mundiales en las políticas, los presupuestos y los sistemas nacionales.

8. Además, los panelistas subrayaron que el Pacto para el Futuro comprende 56 medidas destinadas a reforzar los compromisos mundiales existentes en cinco ámbitos: 1) el desarrollo sostenible y la financiación; 2) la paz y la seguridad internacionales; 3) los jóvenes y las generaciones futuras; 4) la ciencia, la tecnología, la innovación y la cooperación digital; y 5) la gobernanza mundial. El Pacto reconoce las injusticias históricas sufridas por África y llama a una mejor representación de África, América Latina y el Caribe; pone énfasis en la inclusión de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, y contiene una Declaración sobre las Generaciones Futuras destinada a garantizar que las decisiones tomadas hoy tengan en cuenta el bienestar de los jóvenes y de las generaciones venideras. Asimismo, proporciona una caja de herramientas para fortalecer el multilateralismo en un momento en que es urgente hacer frente a las crisis actuales.

Recomendaciones formuladas por los panelistas y los parlamentarios sobre la aplicación del Pacto para el Futuro y otros compromisos mundiales:

- a) Integrar los compromisos internacionales en la legislación nacional, asignar recursos adecuados y examinarlos minuciosamente para garantizar su conformidad con las prioridades mundiales. Para asegurar su plena aplicación, llevar a cabo actividades de seguimiento, evaluación y control; reforzar la transparencia y la participación ciudadana; y considerar la creación de comisiones interparlamentarias. Utilizar la diplomacia parlamentaria para fortalecer posiciones comunes sobre la gobernanza mundial, el desarrollo sostenible y las reformas de la ONU, y exigir rendición de cuentas a los gobiernos respecto de las posiciones que adoptan — o dejan de adoptar — en las Naciones Unidas.
- b) Permitir una participación efectiva de los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables, y colaborar con la sociedad civil. Dar prioridad a las alianzas intergeneracionales y garantizar que los jóvenes participen en todos los procesos de toma de decisiones, puedan cuestionar las ideas preconcebidas y compartan sus puntos de vista.
 - i. La Declaración del Pacto sobre las Generaciones Futuras proporciona un modelo para la movilización de los jóvenes, que constituyen la mayoría de la población mundial pero siguen estando subrepresentados en la vida cívica.
 - ii. Entre otras buenas prácticas de colaboración con las partes interesadas en las Naciones Unidas figuran las audiencias de la Tercera Comisión de la Asamblea General, durante las cuales algunos Estados Miembros comparten su tiempo de palabra con representantes de la sociedad civil y de la juventud, así como las recientes

consultas del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), a las que se invitó a más de 6.500 actores de la sociedad civil a aportar contribuciones.

- c) Poner el acento en el largo plazo, más allá de la próxima elección. Para ello, es necesario que los parlamentarios presionen a sus gobiernos para que incorporen una visión de futuro en el trabajo cotidiano sobre cuestiones sustantivas y en las estructuras institucionales.
- d) Ayudar a reducir la brecha que suele existir entre las resoluciones de la ONU y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, comunicando regularmente información sobre las actividades de la ONU y su valor agregado, adoptando los compromisos mundiales de manera reflexiva y mensurable, y contribuyendo a acercar la ONU a los ciudadanos.
- e) Entablar diálogo con los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, la UIP, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras organizaciones para conocer mejores prácticas y obtener apoyo.

Sesión 3: Proteger la democracia desde el interior: garantías, responsabilidades y renovación parlamentaria en tiempos de erosión democrática

9. Los panelistas subrayaron que las democracias generalmente abren el camino hacia una mejora del bienestar humano. Hacen al planeta más sostenible, fortalecen la igualdad, ofrecen condiciones de vida más dignas y prósperas, y crean sociedades más seguras y pacíficas. Sin embargo, se observa un retroceso de la democracia tanto en las democracias consolidadas como en las democracias emergentes. En 2025, las autocracias fueron más numerosas que las democracias por primera vez desde comienzos de siglo, debido a factores como la apatía, la polarización política, la inseguridad y la influencia del dinero en la política. Los líderes políticos han explotado los temores de la población respecto de cuestiones como el cambio climático, los conflictos y la situación económica, culpando a otros en lugar de afrontar conjuntamente las dificultades comunes. Los panelistas citaron varias de las mayores amenazas existentes para la democracia: la percepción de que la democracia no cumple sus promesas, lo que corre el riesgo de favorecer las autocracias y otras formas restrictivas de gobernanza como soluciones viables; el hecho de que los ciudadanos actúen en contra de sus propios intereses; el poder descontrolado del poder ejecutivo; y la tendencia a considerar la democracia como algo garantizado.

10. Los parlamentarios y los panelistas observaron que la democracia rara vez desaparece de un día para otro a causa de un golpe de Estado o de la presencia de tanques en las calles. Por el contrario, se debilita gradualmente cuando el ejercicio del derecho al voto se vuelve más difícil, los derechos humanos son atacados, los discursos de odio se multiplican, los medios de comunicación independientes son silenciados, la sociedad civil es reprimida, la desinformación se propaga sin control, las instituciones son marginadas, los sistemas judiciales se debilitan y el poder se ejerce sin supervisión. Como consecuencia del retroceso de la democracia, los debates políticos se han polarizado, las elecciones y sus resultados son cada vez más cuestionados — incluso mediante la violencia — y los parlamentos ven limitada su libertad de acción en los planos político, operativo e institucional. La erosión de los sistemas democráticos ha agravado las dificultades a las que deben enfrentarse los parlamentos, pero es esencial que estos defiendan los valores democráticos, restablezcan la confianza en las instituciones públicas y exijan rendición de cuentas a los gobiernos. Las democracias son dinámicas y requieren una atención constante, pero resulta muy difícil restaurar la democracia después de un retroceso democrático.

Recomendaciones formuladas por los panelistas y los parlamentarios sobre el establecimiento y mantenimiento de democracias resilientes:

- a) Establecer relaciones constructivas y un diálogo abierto entre los ciudadanos y las instituciones. Para ello, es necesario garantizar los derechos de las partes adversarias, dar espacio a las minorías, apoyar a los órganos de lucha contra la corrupción y asegurar que

los ciudadanos y los medios de comunicación puedan exigir rendición de cuentas al poder. Cuando los parlamentos funcionan adecuadamente, es posible debatir opiniones divergentes, expresar reivindicaciones y someter las decisiones a un examen riguroso.

- i. En Uruguay, una comisión parlamentaria respaldada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y encargada de examinar riesgos emergentes creó un espacio poco común en el que pudo alcanzarse un consenso entre los dos partidos.
 - ii. La Asamblea Nacional de Gambia desempeñó un papel clave en la transición política del país en 2017 al supervisar las reformas, crear un espacio de diálogo y reforzar la confianza pública.
- b) Garantizar que los ciudadanos puedan participar en la vida democrática sin temor, supervisando las redes sociales, exigiendo transparencia, fortaleciendo la educación cívica y las competencias digitales, y haciendo que las audiencias y los debates sean abiertos y accesibles para el público, los medios de comunicación y la sociedad civil.
- i. En Irlanda, la Comisión de Peticiones Públicas ayuda a los ciudadanos a presentar peticiones y a participar en los procesos democráticos en distintos niveles.
 - ii. En Suiza, ningún partido posee la mayoría, por lo que todas las cuestiones deben ser objeto de negociaciones y debates entre los diferentes partidos y regiones, lo que permite evitar los extremos y profundizar una cultura de diálogo y búsqueda de consensos.
 - iii. Las asambleas ciudadanas pueden acercar los procesos de toma de decisiones a las poblaciones locales, reforzando así la adhesión y el sentido de pertenencia.
- c) Dar prioridad a la inclusión y a la igualdad de género. Las instituciones que respetan la representación equilibrada de género e incorporan efectivamente a los jóvenes en todos los niveles de la toma de decisiones están mejor preparadas para responder a las necesidades de la población local y gozan de mayor confianza y legitimidad.
- i. El Parlamento de Maldivas adoptó una cuota que aumentó considerablemente el número de mujeres representantes en los consejos locales.
 - ii. Timor Oriental utilizó una plataforma impulsada por inteligencia artificial para permitir que más de 5.000 jóvenes dialogaran con parlamentarios sobre prioridades climáticas.
 - iii. En Canadá existe una organización nacional dedicada a la juventud y a la salud mental en la que los jóvenes ocupan distintos cargos (funciones en laboratorios de desarrollo de productos, asientos en el consejo de administración), lo que permite más de cuatro millones de interacciones con jóvenes cada año.
- d) Insistir en que las políticas se elaboren en el marco de una movilización regular y previsible. Las instituciones de control, las oficinas de los defensores del pueblo y los órganos de lucha contra la corrupción deben poder presentar sus conclusiones de manera estructurada y examinarlas junto con el poder legislativo. De este modo, la rendición de cuentas será un proceso continuo y no un acontecimiento puntual.
- e) Invertir desde el inicio en las instituciones encargadas de la justicia y del Estado de derecho, así como en ámbitos centrados en la dimensión humana (salud y educación), que ayudan a prevenir la corrupción y los conflictos.
- f) Poner el acento en el fortalecimiento de la democracia desde el interior; la democracia no puede imponerse desde el exterior. Adoptar un enfoque que involucre al conjunto de la sociedad, incluyendo a la sociedad civil, los medios de comunicación, el mundo académico, la comunidad científica y el sector privado.

- g) Luchar contra la demonización del otro, los discursos de odio, la información engañosa y la desinformación.
 - i. Abogar por una regulación de las redes sociales, las empresas tecnológicas y la inteligencia artificial basada en los derechos humanos y la igualdad.
 - ii. Combatir los discursos de odio — elemento central del genocidio y de otros crímenes atroces — actuando de manera integral sobre sus causas profundas, afrontando sus consecuencias para la sociedad y colaborando con otros Estados, socios regionales, la sociedad civil, los medios tradicionales y nuevos, así como con el mundo académico.
 - iii. Presionar a los gobiernos para que ratifiquen los tratados pertinentes. Por ejemplo, 40 Estados aún no han ratificado la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948.
- h) Promover el fortalecimiento de la educación cívica para que los valores democráticos sean enseñados y adoptados desde una edad temprana, y para que los jóvenes sepan cómo participar en la vida pública.
 - i. Desde 2019, el desarrollo de la educación cívica en Pakistán se ha traducido, entre otras cosas, en iniciativas del Parlamento destinadas a fomentar la participación juvenil mediante visitas estudiantiles, sesiones parlamentarias para jóvenes, pasantías y programas específicos de sensibilización.
- i) Recurrir al control parlamentario para evitar la concentración de poderes, la corrupción y el autoritarismo. Reforzar los mecanismos de control para garantizar que los procesos presupuestarios sean transparentes, estén basados en datos objetivos y respondan a las preocupaciones de la población.
- j) Velar para que la transparencia esté en el centro de la vida política, incluso en las leyes relativas al financiamiento de las campañas electorales; de lo contrario, las personas más ricas tendrán más posibilidades de ganar las elecciones e influir sobre los gobiernos.
- k) Servir de ejemplo, lo que implica rendir cuentas a los ciudadanos, respetar principios éticos y morales, participar en un diálogo y debate constructivos, y denunciar los discursos de odio, la violencia y otras injusticias. Promover normas mundiales, que constituyen una referencia común y una brújula moral y que pueden resultar especialmente útiles en períodos difíciles.
- l) Acompañar las políticas con presupuestos y apoyos adecuados, que pueden incluir competencias técnicas, financiamiento y alianzas con organizaciones como la UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- m) Invertir en la solidez institucional de los parlamentos y modernizarlos. Cuando los parlamentos son fuertes, la responsabilidad democrática tiene menos riesgo de debilitarse; es menos probable que la corrupción se convierta en norma; hay mayores posibilidades de que los derechos sean protegidos; los presupuestos tienden a utilizarse de manera más equitativa; se fortalece el Estado de derecho; y es más probable que se establezcan protecciones sociales y ambientales.
- n) Dar a conocer de manera clara y frecuente a los ciudadanos las actividades de la ONU, incluidas las iniciativas de reforma y los avances en la consecución de los ODS, así como el estado de aplicación del Pacto para el Futuro. De este modo, el público estará mejor informado, será más consciente de los beneficios de los objetivos democráticos y se sentirá parte interesada.
- o) Reconocer que no es la primera vez que el mundo experimenta un retroceso de la democracia. Colaborar con otros parlamentarios, Estados y órganos regionales para

intercambiar mejores prácticas y actuar en todos los frentes, ya que el camino hacia la resiliencia democrática no es lineal.

Lanzamiento del Informe de la UIP titulado *Violencia política: cuando los parlamentarios se convierten en blanco de la hostilidad pública*

11. Durante el lanzamiento del informe, los participantes del panel señalaron que la democracia parlamentaria se basa, en parte, en la capacidad de los representantes electos para ejercer su mandato sin temer por su seguridad o su reputación. Al abordar esta cuestión, un grupo de expertos presentó las principales conclusiones y recomendaciones de un nuevo informe de la UIP que examina las violencias, tanto en línea como fuera de línea, cometidas contra parlamentarios por ciudadanos. Titulado *Violencia política: cuando los parlamentarios se convierten en blanco de la hostilidad pública*, el informe se basó en una encuesta realizada a 519 parlamentarios de todo el mundo y analizó cinco contextos nacionales: Argentina, Benín, Italia, Malasia y Países Bajos. El informe constató un recrudecimiento de los actos de violencia debido a diversos factores (creciente polarización política, presiones económicas y sociales, uso abusivo de las redes sociales, entre otros), así como una pérdida de confianza en las instituciones públicas. Una parlamentaria se refirió a los ataques generalizados contra las mujeres parlamentarias. Estos ataques son amplificados en línea por empresas tecnológicas, plataformas y aplicaciones, y conducen a la autocensura, al retiro de las mujeres de la vida pública y a un debilitamiento de la democracia. Según uno de los panelistas, la política se ha vuelto más visible debido a las redes sociales, lo que ha llevado a que algunos políticos estén más influenciados por los espacios en línea y virtuales que por el mundo físico, mientras que otros se han visto desalentados a participar.

Principales conclusiones del informe:

- a) El 71 % de los parlamentarios indicó haber sido víctima de violencia por parte del público; las tasas de acoso en línea varían entre el 65% y el 77%, y las de violencia fuera de línea oscilan entre el 17% en Países Bajos y el 46% en Benín.
- b) Muchos parlamentarios consideraron que la situación se estaba deteriorando; ocho de cada diez personas encuestadas en Países Bajos y Argentina estimaron que la situación había empeorado durante los últimos cinco años.
- c) Las tasas de violencia fueron particularmente elevadas durante las elecciones y en los debates parlamentarios sensibles, como los relacionados con la inmigración en Italia y Países Bajos.
- d) El porcentaje de mujeres parlamentarias expuestas a la violencia fue del 76%, frente al 68% en el caso de los hombres. Las mujeres fueron más frecuentemente objeto de formas de violencia de carácter sexual y de ataques basados en la identidad, mientras que los hombres enfrentaron tasas más elevadas de agresiones fuera de línea y, en algunos casos, un mayor número de amenazas. En un tercio de los casos, las familias de los parlamentarios también fueron tomadas como objetivo.
- e) Como consecuencia de estos incidentes, entre el 38% y el 45% de los parlamentarios encuestados consideraron seriamente modificar su comportamiento, por ejemplo reduciendo el número de declaraciones públicas o evitando realizarlas, dejando de conceder entrevistas a los medios, evitando lugares públicos, absteniéndose de participar en debates y votaciones, e incluso contemplando la posibilidad de no presentarse a elecciones.

Recomendaciones formuladas por los panelistas y los parlamentarios sobre ámbitos de acción para ayudar a los parlamentarios a enfrentar la violencia pública:

- a) Seguridad y prevención: para ello, es necesario establecer protocolos sólidos de seguridad física y digital, realizar evaluaciones periódicas de riesgos y recopilar datos de manera sistemática.

- b) Apoyo institucional: un servicio centralizado e independiente del parlamento debe permitir a los parlamentarios denunciar incidentes, obtener asesoramiento jurídico y beneficiarse de apoyo psicológico.
- c) Responsabilidad política y pública: las campañas de sensibilización deberían informar al público sobre el creciente impacto de la violencia contra los parlamentarios. Es imprescindible denunciar claramente las agresiones, elaborar códigos de conducta dirigidos a los partidos políticos y establecer una verdadera obligación de rendición de cuentas.
- d) Eficacia de los marcos legislativos y de supervisión: para ello, es necesario adoptar y aplicar leyes pertinentes, regular de manera clara las plataformas digitales, prever mecanismos de protección accesibles y suficientemente dotados de recursos, así como brindar apoyo adecuado a las víctimas.

Sesión 4: Financiamiento y fortalecimiento de las Naciones Unidas de cara al futuro

12. Los panelistas subrayaron que el futuro de las Naciones Unidas y del sistema multilateral depende del financiamiento, pero que la Organización enfrenta una crisis financiera. Aproximadamente el 80% del presupuesto de la ONU proviene de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, pero estas han disminuido considerablemente, provocando — según las estimaciones — una reducción del 25%, equivalente a 16.000 millones de dólares, entre 2024 y 2026. Las contribuciones voluntarias suelen ser modestas — el 60% de ellas son inferiores a 1 millón de dólares — y están en gran medida destinadas a fines específicos, lo que provoca una fragmentación en la ejecución de los programas y debilita la coherencia estratégica. Los Estados habían indicado anteriormente que reforzarían su compromiso con los mecanismos de financiamiento común, pero la tendencia observada ha sido muy diferente. Esto ha dado lugar a un “multilateralismo transaccional”, en el cual los fondos solo se asignan a actividades que presentan interés para los Estados.

13. Los panelistas también subrayaron que la ONU enfrenta una crisis de liquidez a partir julio de 2026, debido a que algunos Estados Miembros, incluido su principal contribuyente, no han abonado íntegramente y a tiempo sus contribuciones al presupuesto ordinario. Al no poder contar con esos pagos, la Organización gastó el año pasado 82 centavos por cada dólar de su presupuesto estatutario, funcionando así al 82% de su capacidad. En virtud de las normas de gestión financiera, la ONU tiene la obligación de reembolsar a los Estados Miembros el margen no gastado, equivalente al 18% el año pasado. Entre esos Estados se incluyen incluso aquellos que no pagaron sus contribuciones, una práctica calificada como un “torbellino financiero mortal”. El Secretario General escribió recientemente a los Estados Miembros para exhortarlos a cumplir de inmediato sus obligaciones financieras y a reconsiderar las normas de gestión financiera de la institución.

Recomendaciones formuladas por los panelistas y los parlamentarios sobre el financiamiento de las Naciones Unidas:

- a) Instar a los gobiernos a pagar íntegramente y en tiempo sus contribuciones a la ONU.
- b) Asegurar que los compromisos asumidos en la ONU sean tenidos en cuenta en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos nacionales.
- c) Apoyar la búsqueda de fuentes innovadoras de financiamiento para la ONU, especialmente mediante alianzas con los sectores filantrópico y privado.
- d) Defender la Carta de las Naciones Unidas y sus principios, apoyar las reformas de la ONU y comunicar regularmente información sobre las actividades de la Organización y su papel crucial en la resolución de problemas mundiales complejos.
- e) Replantear el actual modelo de financiamiento de la ONU, en el que un pequeño número de Estados financia gran parte del presupuesto. Considerar la posibilidad de convencer a

las partes interesadas de aumentar sus contribuciones destacando la importancia de la ONU para la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Los expertos señalaron que, aunque la Carta de las Naciones Unidas sea a veces cuestionada, el orden jurídico internacional sigue vigente y debe ser defendido con firmeza.

Sesión 5: Reformas de la ONU

14. El grupo de expertos examinó los esfuerzos destinados a reformar la ONU, que fue fundada por 51 Estados y cuenta hoy con 193 miembros. La Carta data de 1945 y, por lo tanto, no responde a muchos de los desafíos actuales; además, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no reflejan ni la representación regional ni la situación geopolítica contemporánea. Asimismo, según los panelistas, el recurso al derecho de veto por parte de algunos miembros permanentes ha perjudicado la eficacia de la Organización y comprometido su legitimidad. La ONU debe ser reformada para volverse más equitativa, más eficaz y más eficiente. Es necesario reducir la fragmentación, racionalizar las operaciones y permitir que la Organización brinde un apoyo más focalizado si se quiere que pueda cumplir su misión, pero las reformas no pueden compensar un subfinanciamiento estructural. Los tres pilares — la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible — interactúan entre sí, están estrechamente vinculados y deben beneficiarse de una financiación adecuada.

15. Un representante de Coalición *Article 109* alentó a los Estados Miembros a convocar una Conferencia General (lo que requiere una mayoría de dos tercios) para revisar y actualizar la Carta, tal como lo prevé el artículo 109. Toda modificación debería ser ratificada por los parlamentos nacionales. Algunos panelistas reconocieron que la Carta está lejos de ser perfecta, pero advirtieron sobre los riesgos asociados a su apertura y a la posible pérdida de algunos de sus principios. Otros subrayaron que la ONU no podrá cumplir plenamente su misión sin una reforma del Consejo de Seguridad y de la Carta, con el fin de hacerlos más inclusivos, más representativos y más adaptados al mundo actual. Se alentó a los parlamentarios a entablar un diálogo sobre el tema y a construir alianzas para estar preparados, llegado el momento, para solicitar la celebración de la Conferencia y revisar la Carta.

16. Las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad se articulan en torno a cinco grandes temas: 1) la categoría de los miembros; 2) la cuestión del derecho de veto; 3) la representación geográfica; 4) el tamaño y los métodos de trabajo; y 5) las relaciones con la Asamblea General. A pesar de las posiciones divergentes, uno de los panelistas señaló que existen puntos de convergencia sobre la necesidad de reformar el Consejo y reforzar su legitimidad. Los expertos subrayaron que el programa de reforma solo podrá ser eficaz si las partes interesadas demuestran valentía política y si todos — desde los ciudadanos hasta los parlamentarios — se movilizan.

17. Los panelistas examinaron la Iniciativa ONU80, destinada a reformar la evaluación de los mandatos, las decisiones operativas y la disciplina presupuestaria. El examen de la ejecución de los mandatos revisa unas 40.000 resoluciones adoptadas durante los últimos 80 años con el fin de racionalizar la manera en que los mandatos deben ser creados, ejecutados, renovados y retirados. Una evaluación de las áreas de trabajo tendrá como objetivo determinar si algunas de las 140 entidades de las Naciones Unidas deberían fusionarse y reestructurarse para mejorar su eficacia. Entre los otros ámbitos examinados figura la manera en que la ONU utiliza la tecnología y cómo recopila y comparte los datos.

Observaciones finales

18. Tras haberse incorporado a la UIP en 1993, el Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP desde 2014, formuló sus últimas observaciones en calidad de Secretario General en ocasión de la Audiencia Parlamentaria de la UIP, agradeciendo a todos por haber evaluado con sinceridad el estado actual del mundo. A pesar de la gravedad de las crisis mundiales actuales, afirmó que todos debían retirarse con esperanza y confianza, ya que el sistema multilateral puede desempeñar el papel de mecanismo encargado de resolver los problemas identificados.

Algunas grandes potencias intentan obstaculizar los esfuerzos desplegados por la ONU, pero el resto del mundo debe defender el Estado de derecho y los valores fundamentales que esta institución encarna. El Sr. Chungong exhortó a los parlamentarios a defender la Carta, aunque esta no esté perfectamente adaptada a las realidades actuales, y a apoyar iniciativas como la Iniciativa ONU80. El presupuesto de la ONU (67.000 millones de dólares) es insignificante en comparación con el gasto militar mundial o con el PBI mundial. Sin duda, son necesarias reformas, pero la cuestión más compleja es cómo la ONU puede mejorar su acción haciendo las cosas de manera diferente. La UIP sigue estas reformas a través de su Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas y está llevando a cabo actualmente una encuesta entre parlamentarios sobre el uso del presupuesto de la ONU, cuyos resultados serán presentados durante la 152ª Asamblea de la UIP en abril.

19. El Sr. Chungong alentó a los parlamentarios a instar a sus gobiernos a mantenerlos regularmente informados sobre la implementación del Pacto y anunció la publicación de una guía que explica cómo los parlamentos pueden contribuir a su difusión. Asimismo, llamó a los parlamentarios a asegurarse de no ser marginados por el poder ejecutivo, poniendo el acento en la voluntad política, el diálogo interno y el ejercicio de su autoridad parlamentaria. Añadió que todos debían encontrar inspiración en los numerosos parlamentos que habían luchado contra el retroceso de la democracia. Aunque la democracia no sea perfecta, sigue siendo el mejor remedio frente a los problemas actuales, tanto a nivel nacional como internacional.

Lista de oradores

Moderador: Sr. Dan Dunsky, periodista

Día 1: jueves 12 de febrero

Sesión de apertura

Sra. Annalena Baerbock, Presidenta de la Asamblea General de la ONU

Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la UIP

Sesión 1. El 80º aniversario de la ONU: renovar la confianza y redefinir los objetivos mediante la cooperación y la asociación

Sr. Tareq AlBanai, Representante Permanente de Kuwait, Copresidente de las negociaciones intergubernamentales sobre la cuestión de la representación equitativa y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad

Sra. Carolyn Schwalger, Representante Permanente de Nueva Zelanda, Copresidenta del Grupo de Trabajo Especial Oficioso encargado del examen de la implementación de mandatos, Iniciativa ONU80

Sra. Annalena Baerbock, Presidenta de la Asamblea General

Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la UIP

Sesión 2. Traducir los compromisos mundiales en realidades nacionales

Sra. Gabriela Morakska-Stanecka, parlamentaria y Vicepresidenta de la UIP

Sra. Naomi Waqo, parlamentaria, Kenia

Sr. Themba Kalua, Director encargado de la implementación del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas, Oficina del Secretario General de la ONU

Sr. Ishaan Sha, cofundador de Stolen Dreams, miembro de la Fundación Generación de las Naciones Unidas

Día 2: viernes 13 de febrero

Sesión 3. Proteger la democracia desde el interior: garantías, responsabilidades y renovación parlamentaria en tiempos de erosión democrática

Sra. Carolina Cosse, Presidenta del Senado y Vicepresidenta de Uruguay

Sra. Susan Brown, Administradora Adjunta y Directora de la Oficina de Relaciones Exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sra. Elizabeth Spehar, Subsecretaria General encargada del apoyo a la consolidación de la paz, Naciones Unidas

Sr. John Gilroy, Jefe de Servicio del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia

Lanzamiento del informe de la UIP

Sr. Rogier Huizenga, Director del Programa de Derechos Humanos de la UIP

Sra. Meri Disoski, parlamentaria, Consejo Nacional de Austria

Sr. José Miguel Insulza, parlamentario, Chile

Sesión 4. Financiamiento y sostenibilidad de las Naciones Unidas

Sr. Guy Ryder, Secretario General Adjunto encargado de Políticas, ONU

Sr. Lok Bahadur Thapa, Representante Permanente de Nepal, Presidente del ECOSOC

Sra. Minh-Thu Pham, cofundadora y directora ejecutiva del Starling Institute

Sra. Sofía García García, Directora de incidencia y alianzas de Coalición Article 109

Clausura

Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP